
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ACTA JG/EX/3/2010

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas del día cuatro de agosto de dos mil diez, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (**CONAPRED**), sito en calle Dante número catorce, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del CONAPRED, Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (**Ley**) y el artículo 5, fracción I, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno (**Reglamento**) se reunieron el Presidente, las y los integrantes de la Junta de Gobierno de este Consejo y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo, concurrió a la sesión la Maestra Ana Mercedes Saiz Valenzuela, quien fungió como Secretaria en esta sesión.

La Maestra Ana Mercedes Saiz Valenzuela procedió al pase de lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 8, fracción III, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno.

Estando presentes las siguientes personas: Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente del CONAPRED y de la Junta de Gobierno; en su carácter de **representantes del Ejecutivo Federal**: Licenciado Felipe Zamora Castro, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; Licenciada Patricia Espinosa Torres, Subsecretaria de Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Doctor Mauricio Hernández Ávila, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Secretaría de Salud; Licenciado Vicente Fregoso Regla, Director General de Innovación, Calidad y Organización de la Secretaría de Educación Pública; Licenciado Gustavo González Chávez, Director de Programación y Presupuesto de Gobernación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en su carácter de **integrantes de la Junta de Gobierno designados por la Asamblea Consultiva**: Licenciado Francisco Javier Rangel González, Maestra Rosa María Álvarez de Lara, Licenciado José Luís Buendía Hegewisch, Ciudadana Covadonga Pérez Villegas, y Ciudadano Rogelio Hernández López; así las **personas invitadas de manera permanente** a la Junta de Gobierno: Licenciado Alejandro Marín Guerra en representación del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores; Licenciado Jesús King Pérez en representación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Licenciada Karime Karam Blanco en representación del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA; Doctora Griselda del Valle Cabrera en representación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; el Licenciado Pablo Navarrete Gutiérrez en representación del Instituto Nacional de las Mujeres; el Licenciado Guillermo Motta

Avilés, Comisario Público Suplente de la Secretaría de la Función Pública, el Licenciado Fernando Ernesto Verduzco Padilla, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED, y **miembros del equipo de trabajo del CONAPRED**, a saber: la Licenciada Sara Hernández Ramírez, la Maestra Hilda Téllez Lino, el Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, el Licenciado José Luís García Ramírez y la Licenciada Sonia Río Freije. La Maestra Ana Mercedes Saiz Valenzuela declaró que existía el quórum legal para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por los artículos 25 párrafo primero de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el artículo 8, fracción IV, del Reglamento de sesiones de la Junta de Gobierno, por lo que el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica procedió a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo, celebrada el 10 de junio de 2010.
4. Presentación y, en su caso aprobación, de la propuesta de nombramiento de la persona titular de la Dirección de Estudios y Políticas Públicas del CONAPRED.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nuevas y nuevos integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED.
6. Presentación del Informe Semestral de Actividades 2010 del CONAPRED.
7. Entrega del Informe Anual de la Asamblea Consultiva del CONAPRED 2009 a la Junta de Gobierno.
8. Entrega del Informe Anual del Estado que Guarda el Control Interno Institucional del Ejercicio 2009.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Informe Anual de Actividades de la Junta de Gobierno 2009.
10. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de cambio de titular de la Unidad de Enlace en el CONAPRED.
11. Propuesta de fecha para la próxima reunión ordinaria de la Junta de Gobierno: 9 de septiembre de 2010 a las 17:00 horas.

Habiéndose decretado el quórum necesario se procedió a atender el orden del día a partir del segundo punto.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El Presidente del CONAPRED puso a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno JG/EX/3/2010 y propuso la inclusión de un punto adicional, el respectivo al nombramiento de la persona titular de la Dirección de Estudios y Políticas Públicas. Explicó que la persona que ocupaba el puesto había renunciado recientemente y que además la Secretaría de Hacienda y Crédito Público había expedido unos lineamientos en los que indicaba que a partir del viernes 6 de agosto ya no se podrían ocupar las plazas vacantes. En este sentido solicitó a la Junta de Gobierno que aceptara la inclusión de este punto adicional, a fin de que no quedara vacante esa Dirección.

Al respecto la **Licenciada Patricia Espinosa Torres** y el **Licenciado Guillermo Motta Avilés** explicaron que en principio en las sesiones extraordinarias no era conveniente incluir nuevos puntos al orden del día.

El **Licenciado José Luís García Ramírez** explicó al respecto que era una situación excepcional y que no había ningún impedimento legal para la inclusión de un punto adicional en el orden del día. No habiendo más comentarios:

- **Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno JG/EX/3/2010 e incluyeron el punto adicional relativo a la propuesta de nombramiento de la persona titular de la Dirección de Estudios y Políticas Públicas del CONAPRED.**

3.- Lectura, en su caso dispensa de la misma, y aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo 2010 de la Junta de Gobierno (JG/EX/2/2010), celebrada el día 10 de junio de 2010

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** puso a consideración de la Junta de Gobierno el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo de 2010, celebrada el 10 de junio de 2010. No habiendo comentarios sobre la misma:

- **Las y los integrantes de la sesión dispensaron la lectura y aprobaron el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo de 2010 (JG/EX/2/2010).**

4.- Presentación y, en su caso aprobación, de la propuesta de nombramiento de la persona titular de la Dirección de Estudios y Políticas Públicas del CONAPRED

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** procedió a dar una breve exposición de la experiencia personal y profesional de María de la Concepción Vallarta Vázquez para ocupar la Dirección de Estudios y Políticas Públicas, con miras a que fuera nombrada y ratificada por la Junta de Gobierno.

No habiendo comentarios al respecto puso a consideración de la Junta de Gobierno el nombramiento de la persona antes señalada y con el apoyo de la Secretaria se tomaron las votaciones y se dio a conocer el siguiente acuerdo:

- **(ACUERDO 38/2010) Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron de manera unánime el nombramiento de María de la Concepción Vallarta Vázquez como Directora de Estudios y Políticas Públicas del CONAPRED (Anexo 1).**

5.- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nuevas y nuevos integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que el 8 de agosto del presente año, 11 integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED terminaban su segundo periodo y cinco terminaban su primer periodo de tres años como miembros de dicho órgano colegiado. Prosiguió explicando que de las cinco personas que terminaban su primer periodo, tres habían expresado su voluntad de ser reelegidas por un segundo periodo de tres años, como se presenta en la tabla a continuación:

INTEGRANTES DE LA AC QUE TERMINAN SU SEGUNDO PERIODO Y NO PUEDEN SER POSTULADOS PARA REELECCIÓN		
Rosa María Álvarez de Lara	Coordinadora del Área de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México	Finaliza su segundo periodo el 8 de agosto de 2010
Arturo Díaz Betancourt	Integrante de la Asamblea Consultiva	Finaliza su segundo periodo el 8 de agosto de 2010
José Luís Buendía Hegewisch	Integrante de la Asamblea Consultiva	Finaliza su segundo periodo el 8 de agosto de 2010
Renée Dayán Shabot	Directora de Tribuna Israelita	Finaliza su segundo periodo el 8 de agosto de 2010
Mario Luís Fuentes Alcalá	Director General del Centro de Estudios e Investigación de Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS)	Finaliza su segundo periodo el 8 de agosto de 2010
Olivia Joanna Gall Sonabend	Directora del Instituto para el Derecho de Asilo Museo Casa León Trotsky A. C.	Finaliza su segundo periodo el 8 de agosto de 2010
Roberto Gutiérrez López	Profesor Investigador del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	Finaliza su segundo periodo el 8 de agosto de 2010
María Angélica Luna Parra	Presidenta de México Ciudad Humana, A. C.	Finaliza su segundo periodo el 8 de agosto de 2010
Covadonga Pérez Villegas	Presidenta de la Asociación Mujeres en Serio A. C.	Finaliza su segundo periodo el 8 de agosto de 2010
Alejandro Quintero Novella	Cardiólogo del Club Rotario de Polanco	Finaliza su segundo periodo el 8 de agosto de 2010
Jesús Eduardo Toledano Landero	Presidente de la Fundación DIME A. C.	Finaliza su segundo periodo el 8 de agosto de 2010
INTEGRANTES DE LA AC QUE TERMINAN SU PRIMER PERIODO Y NO QUISIERAN SER POSTULADOS PARA REELECCIÓN		
Sandra Jiménez Loza	Integrante de la Asamblea Consultiva	Finaliza su primer periodo el 8 de agosto de 2010 y no desea postularse para nuevo periodo
Isabel Gardea Espino	Fundación Tarahumara A.C.	Finaliza su primer periodo el 8 de agosto de 2010 y no desea postularse para nuevo periodo
INTEGRANTES DE LA AC QUE TERMINAN SU PRIMER PERIODO Y QUISIERAN SER POSTULADOS PARA REELECCIÓN		
Roy Campos Esquerro	Presidente de Consulta Mitofsky	Finaliza su primer periodo el 8 de agosto de 2010 y desea postularse para nuevo periodo
Francisco Javier Rangel González	Director General de Silverline	Finaliza su primer periodo el 8 de agosto de 2010 y desea postularse para nuevo periodo
Adriana Ortiz Ortega	Asesora Académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Finaliza su primer periodo el 29 de agosto de 2010 y desea postularse para nuevo periodo

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que en la segunda sesión ordinaria de la Asamblea Consultiva llevada a cabo el día 30 de junio del presente año se había aprobado una lista de personas para ser propuestas como integrantes de la Asamblea Consultiva, a fin de que la Junta de Gobierno la aprobara. Prosiguió a presentar brevemente a cada una de las personas propuestas en la lista:

PROPUESTA DE NUEVOS INTEGRANTES	
Epigmenio Ibarra	Productor de Argos
Ricardo Raphael	Periodista, Analista Político, Académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y ex Coordinador de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación
Katia D'Artigues Beauregard	Periodista
Juan Martín Pérez García	Director Ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)
Luís Perelman Javnozón	Presidente de la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología A.C., y miembro de la Tribuna Israelita
Regina Tamés Noriega	Abogada Feminista y Oficial de Programas de Incidencia Política en América Latina y el Caribe, Planned Parenthood Federation of America
Rebeca Montemayor López	Pastora Bautista
José Merino	Profesor del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y colaborador de El Economista
Rogelio Gómez - Hermosillo Marín	Presidente de Alianza Cívica A. C.
Mauricio Merino Huerta	Profesor/ Investigador y Director de la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)
Rossana Fuentes – Berain Villenave	Vicepresidenta Editorial de Grupo Editorial Expansión
Fabienne Venet Rebiffé	Directora General del Instituto de Estudios y Divulgaciones sobre Migración A.C.
Clara Jusdiman Rapoport	Presidenta fundadora de Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social AC.

Al respecto la **Licenciada Patricia Espinosa Torres** preguntó si estas personas habían sido propuestas por la propia Asamblea Consultiva y que si dicho procedimiento estaba establecido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** respondió que las había propuesto en conjunto con el Presidente de la Asamblea Consultiva, el Maestro Mario Luís Fuentes Alcalá y que la pasada sesión de la Asamblea ésta se había pronunciado de acuerdo. Prosiguió explicando que la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación no detallaba el procedimiento de selección, por lo que se estaba planteando reformar la ley a fin de que tuviera más claridad en ese aspecto.

El **Licenciado Guillermo Motta Avilés** explicó que el artículo 32 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación establecía que las y los integrantes de la Asamblea Consultiva *“serán propuestos por los sectores privado, social y de la*

comunidad académica y nombrados por la Junta de Gobierno". Prosiguió explicando que en este sentido las y los integrantes de la Asamblea Consultiva no podían ser propuestos por la Junta de Gobierno.

No habiendo más comentarios al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** puso a consideración de la Junta de Gobierno el nombramiento y la ratificación de las personas antes señaladas y con el apoyo de la Secretaria se tomaron las votaciones y se dio a conocer el siguiente acuerdo:

- **(ACUERDO 39/2010) Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron de manera unánime como integrantes de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para el periodo de 9 de agosto de 2010 a 9 de agosto de 2013 a Epigmenio Carlos Ibarra Almada, Ricardo Raphael, Katia D'Artigues Beauregard, Juan Martín Pérez García, Luís Perelman Javnozón, Regina Tamés Noriega, Rebeca Montemayor López, José Merino, Rogelio Gómez - Hermosillo Marín, Mauricio Merino Huerta, Rossana Fuentes – Berain Villenave, Fabienne Venet Rebiffé, Clara Jusidman Rapoport y ratificaron la designación para un segundo periodo (9 de agosto de 2010 hasta el 9 de agosto de 2013) como integrantes de la Asamblea a Roy Campos Esquerra, Francisco Javier Rangel González y Adriana Ortiz Ortega (Anexo 2).**

6.- Presentación del Informe Semestral de Actividades 2010 del CONAPRED

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** procedió a presentar los objetivos generales del CONAPRED y a partir de ahí explicó las acciones y medidas que se habían llevado a cabo para cumplir con los mismos; todo esto a través de una presentación power point que se les entregó a las y los integrantes de la Junta de Gobierno durante la sesión.

Explicó que en los primeros seis meses de esta nueva gestión los esfuerzos habían estado encaminados a establecer los objetivos y prioridades de la institución para los próximos tres años, a atender los problemas institucionales encontrados, a reformar el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización del Consejo, a fortalecer la Junta de Gobierno y la Asamblea Consultiva y a retomar los vínculos y actividades propias del CONAPRED. El Presidente del CONAPRED prosiguió destacando las siguientes actividades del primer semestre de 2010 del Consejo:

- Se elaboraron dossiers informativos sobre grupos en situación de vulnerabilidad, los cuales fueron distribuidos a los medios de comunicación.
- Se organizaron foros sobre diferentes temáticas vinculadas a la no discriminación y se asistió a otros como invitados.
- Se organizaron dos concursos, uno con la ACNUR sobre refugiados y el otro fue el Premio Nacional de Rostros contra la Discriminación.

-
- Se elaboraron sistemas para dar capacitación en línea y a distancia. Además se dieron 20 cursos-taller para formación de promotores y 41 pláticas y conferencias informativas.
 - Se detectaron un total de 1605 impactos en diversos medios de comunicación (en 2009 en el mismo periodo de tiempo fueron 348). Se elaboraron entrevistas y boletines de prensa sobre diversos temas de la actualidad y sobre la no discriminación.
 - Aumentaron sustancialmente las quejas y reclamaciones recibidas en el Consejo así como la atención y orientación brindadas.
 - Se ampliaron los vínculos de la institución tanto con la Administración Pública Federal, las Entidades Federativas, organismos nacionales e internacionales, organizaciones de la sociedad civil como con el sector académico.
 - Se decretó el 17 de mayo como el Día Nacional de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias en el marco del Día Internacional por la Lucha contra la Homofobia.
 - Se estuvo trabajando en las modificaciones al edificio del Consejo a fin de que fuera 100% accesible para personas con discapacidad.
 - Se estuvieron impulsando leyes locales para prevenir la discriminación en las Entidades Federativas.
 - Se revisaron y ordenaron los expedientes tanto de la Junta de Gobierno como de la Asamblea Consultiva del CONAPRED.
 - Se trabajó en el Programa de Ahorro de Energía a fin de sensibilizar al personal en la materia.
 - Se hizo al principio de la gestión una evaluación a las y los prestadores de servicios profesionales para determinar su capacidad y desarrollo profesional.
 - Se mejoró el sistema de cómputo de la institución.

El Presidente del CONAPRED informó de las actividades que se llevarían a cabo en el segundo semestre del 2010:

- Publicar e implementar el **PNPED 2010 – 2012**. Difusión del mismo en la Administración Pública Federal y creación de un mecanismo de seguimiento y evaluación.
- Crear el **Programa de Defensa integral**, para mejor servicio hacía las víctimas y mejor coordinación con las demás áreas del CONAPRED.
- Presentar la **Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010** y utilización de la misma para la elaboración de políticas públicas y legislación antidiscriminatoria en el país.
- Fortalecer el **Programa de Estudios**; difundirlo y presentarlo.
- Continuar con el **impulso de iniciativas de ley antidiscriminatorias** en las entidades federativas. Para ello se hará en septiembre un Foro Nacional en la materia, a fin de consensuar el mejor modelo de ley.

-
- **Reformar la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación**, a fin de incluir sanciones administrativas y reformulación de acciones afirmativas más eficientes.
 - Elaborar una **agenda legislativa tanto federal como local**, a fin de impulsar reformas a leyes que no cumplan con el principio de no discriminación.
 - Consolidar la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (**RIOOD**) y el papel del CONAPRED a nivel Iberoamericano. Para ello se hará un **Foro Internacional** sobre Desigualdad, Pobreza y Exclusión donde participarán los organismos encargados de las políticas antidiscriminatorias de los países iberoamericanos.
 - **Decretar el Día Nacional contra la Discriminación**, previsto para el 19 de octubre.
 - **Consolidar el equipo de trabajo** y una visión conjunta de la institución y de los objetivos de la gestión.
 - Elaborar e implementar **programas transversales por grupo de población** en el Consejo, a fin de que cada área tenga objetivos y actividades encaminadas a promover los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Después de la exposición el Presidente del CONAPRED dio la palabra a las y los integrantes de la Junta de Gobierno.

El **Licenciado Fernando Ernesto Verduzco Padilla** comentó que algunas acciones institucionales se habían cumplido más que al 100% pero que otras no habían tenido avance.

La **Licenciada Patricia Espinosa Torres** se sumó a lo dicho por el Órgano Interno de Control y comentó que esto era un resultado de una mala planeación. También resaltó el cuadro número 40 del Informe Semestral donde se presentaban las adjudicaciones directas, y comentó que el máximo autorizado para las mismas era el 30%.

Al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que los indicadores que cuantifican el grado de avance en el cumplimiento de las acciones del Consejo ya no respondían a la actualidad de la institución, dado que se había modificado el plan de trabajo y que por ello había acciones cumplidas más del 100% y otras que no tenían avance. Se comprometió a readecuar los indicadores a la brevedad posible.

En relación a las adjudicaciones directas informó que el 40% del personal el Consejo eran prestadores de servicios profesionales y que estos se contrataban por adjudicación directa y que por ello el porcentaje era tan alto. Prosiguió explicando que por tal motivo quería establecer criterios para la contratación de personal por prestación de servicios profesionales, a fin de que éstos no se contemplaran en el 30% permitido para adjudicaciones directas.

El **Doctor Mauricio Hernández Ávila** preguntó si la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010 contemplaba a la población migrante, ya que le preocupaba especialmente el acceso a la salud de la misma.

Al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** respondió que la encuesta se llevaría a cabo entre otros lugares de la República, en cuatro ciudades fronterizas, y que si en los hogares se encontraban personas migrantes se les aplicaría un cuestionario específico para conocer su percepción en lo particular.

El **Licenciado Guillermo Motta Avilés**, en su calidad de Comisario Público Suplente, dio lectura a las recomendaciones vertidas en la Opinión que emitió en relación al informe del primer semestre de 2010 del CONAPRED de la siguiente manera:

1. Se reitera la conveniencia de que los Informes Anual y Semestral de Autoevaluación de la entidad mantengan la misma estructura, y a su vez se evite que contengan información redundante, para estar en posibilidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 30, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
2. Se recomienda que en lo sucesivo se incluyan en los Informes Anual y Semestral, los asuntos relevantes de la entidad o, en su caso, señalar que éstos no existen.
3. Que se presente información sobre los recursos ejercidos durante el periodo en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector públicos, para, en su caso, tomar las medidas preventivas que procedan, a fin de evitar sobre o subejercicios.
4. Que se realicen las gestiones necesarias para que el reporte del SII, sobre el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Eficiencia del Gasto, contenga la información relativa a los recursos presupuestados programados a nivel de partida del gasto.
5. En materia de control y auditoría, que la institución emprenda las acciones necesarias para solventar las observaciones que se encuentran pendientes de atender, así como, las acciones de mejora que se han venido acumulando.
6. Se deberán buscar alternativas que permitan una mejor distribución de las publicaciones editadas por el CONAPRED, a fin de no concentrarlas en el Distrito Federal.

Al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que estaba de acuerdo con las recomendaciones vertidas por el Comisario Público Suplente. Aclaró que en estos momentos se había hecho una planeación más detallada de las acciones para el segundo semestre de 2010. También explicó que las publicaciones parecían que estaban concentradas en el Distrito Federal, sin embargo que se habían buscado distribuidores en el Distrito Federal, como por ejemplo el Instituto Nacional de la Mujeres o la Secretaría de Educación Pública (SEP), quienes tenían más mecanismos que el propio Consejo para distribuir las publicaciones en la República.

El **Licenciado Pablo Navarrete Gutiérrez** sugirió que en los casos como el de las publicaciones, se incluyera una nota al pie explicando por ejemplo que la SEP había distribuido las publicaciones del CONAPRED en las escuelas locales en las Entidades Federativas. También aprovechó para preguntar cuál era la perspectiva del Consejo en relación a la dimensión nacional que debiera tener.

El Presidente del CONAPRED respondió que no había disponibilidad presupuestal para abrir oficinas regionales. Que en estos momentos se estaban diseñando estrategias en los Estados para crear alianzas con instituciones locales, como por ejemplo con las universidades. También explicó que una estrategia que se estaba persiguiendo era la de impulsar leyes locales para prevenir la discriminación y sus respectivos consejos autónomos.

El **Licenciado Fernando Ernesto Verduzco Padilla** insistió que había que buscar soluciones alternativas para resolver el tema de las adjudicaciones directas y el personal de prestación de servicios profesionales. En este sentido sugirió cargar ese recurso que se utilizaba para el personal de prestación de servicios profesionales en el capítulo 1000. Reiteró que era importante que este asunto se gestionara con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Gobernación.

El **Licenciado Gustavo González Chavez** sugirió que se consultara con la Secretaría de Gobernación, a fin de que se incorporara más recurso en el capítulo 1000.

La **Licenciada Sara Hernández Ramírez** comentó que tener plazas eventuales sería una mejor solución y que esperaba que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público acompañara esta propuesta.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que desde la creación del CONAPRED en el año 2004, la estructura y el presupuesto se habían incrementado mínimamente.

El **Licenciado José Luís Buendía Hegewisch** preguntó cuál era la política de comunicación y actuación del CONAPRED frente a los nuevos medios como *Twitter* y *Facebook*. Además aprovechó la ocasión de que se encontraba el nuevo Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación en la sesión, para preguntarle cómo se le daría seguimiento a los acuerdos tomados en relación a la creación del mecanismo de protección a periodistas.

Al respecto, el **Licenciado Felipe Zamora Castro** contestó que en las próximas semanas se incorporaría la persona titular a la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y que el compromiso era dar seguimiento a todos los acuerdos tomados, incluyendo el del mecanismo de protección a periodistas.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que el *Twitter* y el *Facebook* eran herramientas para difundir los temas que eran importantes para el Consejo. Que sin embargo, era un espacio que aún no estaba regulado, y que en este sentido había que dar un debate en relación a los límites de la libertad de expresión versus el derecho a la no discriminación, y que iba a aprovechar la visita conjunta de los relatores de libertad de expresión de la ONU y la OEA para impulsar dicho debate. Además informó que para los servidores y servidoras públicas del CONAPRED se estaban estableciendo ciertos criterios para regular la presencia de los mismos en este tipo de redes sociales, a fin de que la presencia fuera institucional.

El **Ciudadano Rogelio Hernández López** preguntó al Presidente del CONAPRED qué estado guardaban las acciones de coordinación del Consejo con la Administración Pública Federal.

Al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2010 - 2012 contemplaba un mecanismo de seguimiento y coordinación con las demás Secretarías de Estado a fin de implementar adecuadamente las acciones del Programa. También comentó que la Secretaría de la Función Pública había hecho una encuesta a 230 mil servidoras y servidores públicos federales que contenía preguntas relacionadas con la no discriminación y que desde el Consejo se estaban sistematizando. Asimismo informó que se habían recibido reclamaciones por actos cometidos por la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y que se estaba trabajando conjuntamente desde el Consejo con dichas instituciones a fin de dar solución a dichas reclamaciones. Por último, comentó que se había creado un grupo interinstitucional para definir una postura conjunta del Gobierno Federal en relación a la homofobia.

No habiendo más comentarios al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** puso a consideración de la Junta de Gobierno las recomendaciones vertidas por el Comisario Público Suplente y se dio a conocer el siguiente acuerdo:

- **(40/2010) Conforme al artículo 59, fracción 11, de la Ley de Entidades Paraestatales las y los integrantes de la Junta de Gobierno tuvieron conocimiento del Informe Semestral 2010 del CONAPRED, e instruyeron al Presidente del Consejo dar seguimiento a las recomendaciones vertidas por el Comisario Público Suplente en relación a dicho informe.**

7.- Entrega del Informe Anual de la Asamblea Consultiva del CONAPRED 2009 a la Junta de Gobierno

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** entregó a nombre de la Asamblea Consultiva el Informe Anual de Actividades 2009 de dicho órgano colegiado a la Junta de Gobierno.

8.- Entrega del Informe Anual del Estado que Guarda el Control Interno Institucional del Ejercicio 2009

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** entregó a petición del Órgano Interno de Control del CONAPRED el Informe Anual del Estado que Guarda el Control Interno Institucional del Ejercicio 2009 a la Junta de Gobierno.

Al respecto el **Licenciado Guillermo Motta Avilés** señaló que el Órgano Interno de Control de CONAPRED había emitido una opinión en relación a dicho informe y que por tal motivo solicitaba que fuera un acuerdo de la Junta de Gobierno, que se le diera seguimiento a dicha opinión. No habiendo más comentarios, se dio a conocer el siguiente acuerdo:

- **(41/2010) Las y los integrantes de la Junta de Gobierno instruyeron al Presidente del CONAPRED dar seguimiento a las recomendaciones contenidas en la opinión vertida por el Órgano Interno de Control del CONAPRED en relación al Informe Anual del Estado que Guarda el Control Interno Institucional del Ejercicio 2009.**

9.- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Informe Anual de Actividades de la Junta de Gobierno 2009

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** presentó para su aprobación el Informe Anual de Actividades 2009 de la Junta de Gobierno.

Al respecto la **Licenciado Patricia Espinosa Torres** solicitó que se cambiara la introducción y no se hiciera alusión al desempeño de la anterior Presidenta del CONAPRED, por tratarse de una designación presidencial.

No habiendo más comentarios al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** puso a consideración de la Junta de Gobierno el Informe de Actividades 2009 de la misma Junta y con el apoyo de la Secretaría se tomaron las votaciones y se dio a conocer el siguiente acuerdo:

- **(42/2010) Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el Informe Anual de Actividades 2009 de la Junta de Gobierno, con los comentarios emitidos al respecto por la Licenciada Patricia Espinosa Torres (Anexo 3).**

10.- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de cambio de titular de la Unidad de Enlace en el CONAPRED

EL Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica puso a consideración de la Junta de Gobierno la reasignación de la Unidad de Enlace del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a la Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación.

No habiendo comentarios al respecto, y con el apoyo de la Secretaria se tomaron las votaciones y se dio a conocer el siguiente acuerdo:

- **(43/2010) Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad la reasignación de la Unidad de Enlace del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a la Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación (Anexo 4).**

11.- Propuesta de fecha para la próxima reunión ordinaria de la Junta de Gobierno: 9 de septiembre de 2010 a las 17:00 horas

EL Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica puso a consideración de la Junta de Gobierno la fecha de la siguiente sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

No habiendo comentarios al respecto y con el apoyo de la Secretaria se tomaron las votaciones y se dio a conocer el siguiente acuerdo:

- **(44/2010) Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad que la siguiente sesión ordinaria de la Junta de Gobierno se llevara a cabo el 9 de septiembre a las 17 horas en las instalaciones del CONAPRED.**

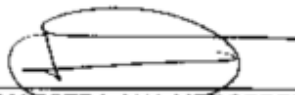
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

ACTA NO. JG/EX/3/2010

Siendo las veinte horas del día cuatro de agosto de dos mil diez, el Presidente y las y los integrantes de la Junta de Gobierno del CONAPRED, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.



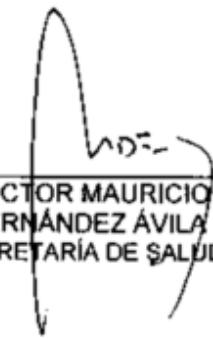
LICENCIADO RICARDO ANTONIO
BUCIO MÚJICA
PRESIDENTE



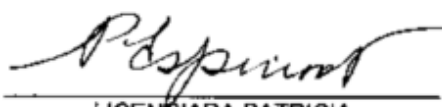
MAESTRA ANA MERCEDES
SAIZ VALENZUELA
SECRETARIA



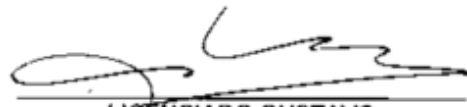
LICENCIADO FELIPE
ZAMORA CASTRO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



DOCTOR MAURICIO
HERNÁNDEZ ÁVILA
SECRETARÍA DE SALUD



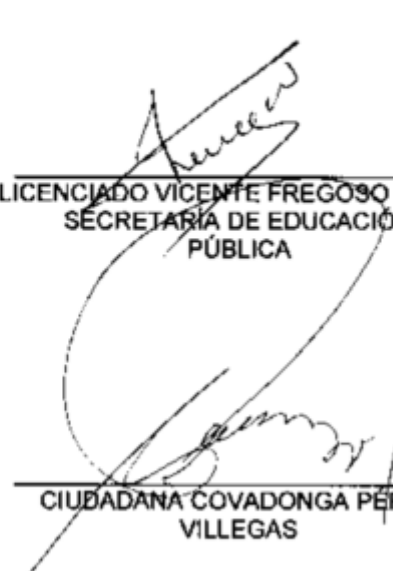
LICENCIADA PATRICIA
ESPINOSA TORRES
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



LICENCIADO GUSTAVO
GONZÁLEZ CHÁVEZ
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

ACTA NO. JG/EX/3/2010



LICENCIADO VICENTE FREGOSO REGLA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



LICENCIADO FRANCISCO JAVIER
RANGEL GONZÁLEZ



CIUDADANA COVADONGA PÉREZ
VILLEGAS



MAESTRA ROSA MARIA ALVAREZ
DE LARA

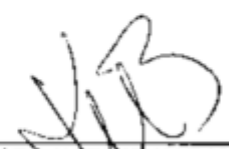


CIUDADANO ROGELIO HERNÁNDEZ
LÓPEZ

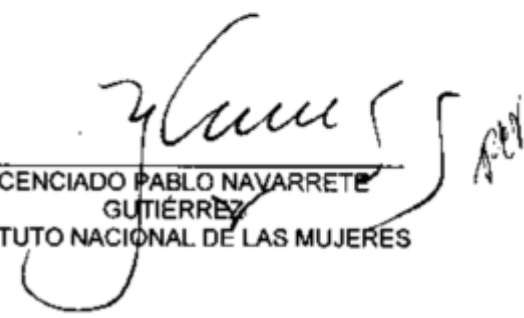


LICENCIADO JOSE LUIS BUENDÍA
HEGEWISCH

INVITADAS E INVITADOS



LICENCIADA KARIME KARAM BLANCO
CENTRO NACIONAL PARA LA
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA



LICENCIADO PABLO NAVARRETE
GUTIÉRREZ
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

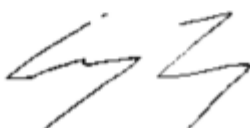
ACTA NO. JG/EX/3/2010



LICENCIADO ALEJANDRO
MARÍN GUERRA
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES



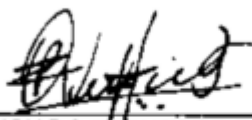
DOCTORA GRISELDA
DEL VALLE CABRERA
SISTEMA NACIONAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



LICENCIADO JESÚS KING PÉREZ
COMISIÓN NACIONAL PARA EL
DESARROLLO DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



LICENCIADO GUILLERMO
MOTTA AVILÉS
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



LICENCIADO FERNANDO ERNESTO
VERDUZCO PADILLA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CONAPRED